

Acta No. 32/2013 En la municipalidad de Mezquitic, Jalisco, Siendo (Treinta y dos días) las 12:00 (Doce horas) del día 13 (trece) de Diciembre del 2013 (dos mil trece), se reunieron la cual se encuentra en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, registrada en el libro con domicilio en Jardín Hidalgo sin número, número 25 (veinticinco) loma Centro para celebrar la Sesión ORDINARIA, de actas de Cabildo previo citatorio los ciudadanos C. LUCIA AGUILAR celebrada con fecha CARRILLO, C. ROCIO NAVARRETE ACUNA, C. FRANCISCO 13 de Diciembre MUNOZ ARELLANO, C. NICASIO ROBLES HERNANDEZ, del 2013 en la que C. NISEFORO FERNANDEZ JARA, C. JOSE ANGEL MASE llevo a cabo el DERA SOLIS, C. YORNIC CARRILLO GARCIA, C. desahogo de la sesión FRANCISCO LOPEZ CARRILLO, C. EMILIA SERIO DE sión del H. Ayun- LA CRUZ con la mayoría de los que integran tamiento de Mez- el Honorable Ayuntamiento y en término del quitic, Jalisco artículo 29 Fracción I de la ley antes mencionada, se procede a celebrar esta sesión



ORDINARIA de Ayuntamiento con la asistencia del suscrito Profesor MARTIN GARCIA LOPEZ, en mi calidad de SECRETARIO GENERAL de este municipio por lo cual doy cuenta al C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

MANIFIESTA; muy buenas tardes ciudadano Síndico Municipal, compañeras y compañeros Regidores, damos inicio a la Sesión ORDINARIA de cabildo, para lo cual solicito al C. SECRETARIO pase de lista de asistencia el C. SECRETARIO pasa lista de asistencia señalando; ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, existe el QUÓRUM LEGAL, por lo tanto los acuerdos que sean tomados tienen validez legal. El C. PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al C. SECRETARIO continúe con la sesión de lectura y someta a votación el orden del día propuesto. El C. SECRETARIO da lectura al:

ORDEN DEL DIA



- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Lectura de acta anterior
- 4.- Aprobar el proyecto de Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable.
- 5.- Aprobar el Convenio ~~INAPAM~~ de Rehabilitación del ~~Sistema~~ Caminos SEDER.
- 6.- Aprobar el Convenio INAPAM.
- 7.- Aprobar el Presupuesto de la feria 2013
- 8.- Presupuesto de Egresos para la Municipalidad en el Ejercicio Fiscal 2014
- 9.- Asuntos Varios
- 10.- Clausura

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL somete a la consideración del pleno el orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad. Y solicita al C. SECRETARIO desahogue el orden del día aprobado. El C. SECRETARIO señala que los dos primeros puntos del orden del día ya han sido desahogados, y se asienta en el libro de actas quienes estuvieron presentes:

- 1.- LIC. ÁLVARO MADERA LÓPEZ. (PRESENTE).
- 2.- LIC. ANGÉLICA MARÍA COSÍO MADERA. (PRESENTE).
- 3.- C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO. (PRESENTE).
- 4.- LIC. ROCÍO NAVARRETE ACUNYA. (PRESENTE).
- 5.- LIC. NISEFORO FERNÁNDEZ JARA. (PRESENTE).
- 6.- C. JOSÉ ÁNGEL MADERA SOLÍS. (PRESENTE).
- 7.- C. LUCÍA AGUILAR CARRILLO. (PRESENTE).
- 8.- C. FRANCISCO LÓPEZ CARRILLO. (PRESENTE).
- 9.- C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ. (PRESENTE).
- 10.- C. YORNIC CARRILLO GARCÍA. (PRESENTE).
- 11.- Nicasio Robles Hernández. (Presente).

Por lo cual pasamos al TERCER PUNTO.- Se procede

al desahogo del tercer punto del orden del día: Se pone a consideración si se da lectura del acta anterior y se aprueba por mayoría que se omita por esta ocasión.

CUARTO PUNTO.- Se pone a consideración el desahogo del cuarto punto del orden del día.
PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC JALISCO EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DEL "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MEZQUITIC, JALISCO; POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO PÚBLICO DESCRITO.

SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA EL PROYECTO EJECUTIVO DESCRITO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$905,686.95 (NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N). DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS FEDERALES	80.00%	\$724,549.55
RECURSOS ESTATALES	10.00%	\$ 90,568.70
RECURSOS MUNICIPALES	10.00%	\$ 90,568.70
TOTAL	100.00%	\$905,686.95

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO.

- Emilia - Jose Angel
Emilia



TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE CON LA "CEA" A RESERVAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA QUE SE DERIVE DEL PROYECTO DESCRITO EN EL APARTADO PRIMERO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

CUARTO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA" A OTORGAR FACILIDADES PARA QUE SE REALICE EL ESTUDIO REFERIDO EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

QUINTO.- "CEA" SE ENCARGARA DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR EL ESTUDIO MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY Y REGLAMENTOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DEL ESTUDIO SERÁN AQUELLAS QUE ESTABLEZCAN EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y/O APROBADO POR LA "CEA".

SEXTO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRA INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO CONCLUIDOS DE ACUERDO A TERMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ ACCIONES DE GESTIÓN DE RECURSO PARA LA EJECUCIÓN FUTURA DE LA OBRA QUE RESULTE DEL ESTUDIO DESCRITO EN EL PRIMER PUNTO DE ESTE ACUERDO.

170

E

OCTAVO.- EL PROYECTO MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL ACERBO TÉCNICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC JALISCO.

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONSULTORA ENCARGADA DEL PROYECTO DETALLADO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACIÓN DEL PROYECTO.

DÉCIMO.- EN CASO QUE EL ESTUDIO EN REFERENCIA SEA CANCELADO POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN COBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMO PRIMERO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PODIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DECIMO SEGUNDO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ALVARO MADERA LÓPEZ, AL SECRETARIO GENERAL PROFR. MARTIN GARCÍA LÓPEZ, AL SÍNDICO LIC. ANGELICA MARIA COSIO MADERA Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL ING. MARIO TORRES SÁNCHEZ, PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DERIVADO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

Se procede del desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día.- En el que se pone a consideración de Cabildo la suscripción del convenio de Rehabilitación de Caminos de la Secretaría



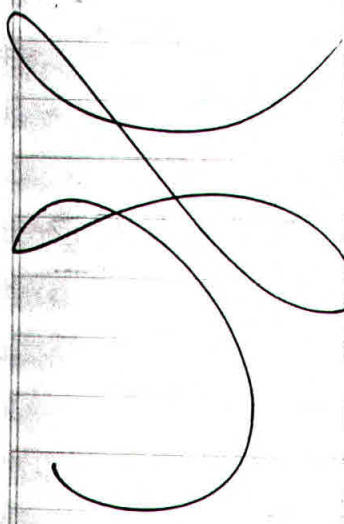
del desarrollo Rural, si están de acuerdo en sus términos favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Siendo aprobado por unanimidad el Co. Secretario para conocimiento del pleno.

Se procede al desahogo del **sexto punto** del orden del día. En el que se pone a consideración de Cabildo la suscripción del convenio con el INAPAM Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, si están de acuerdo en sus términos favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano Regidores. Siendo aprobado por mayoría el Co. Secretario para conocimiento del pleno.

Se procede al desahogo del **SEPTIMO PUNTO** del orden del día. En el que se pone a consideración de Cabildo la aprobación del curso para la realización de la FERIA 2013 (dos mil trece) la cantidad de \$5,000,000.00 M.N. (QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), si están de acuerdo en sus términos favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Siendo aprobado por mayoría el Co. Secretario para conocimiento del pleno.

Octavo.- Se procede al desahogo del octavo punto del orden del día. El Co. Presidente Municipal Lic. Álvaro Madera López, somete a su consideración el contenido del presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Mezquitić, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2014, si están de acuerdo en sus términos favor de manifestarlo, levantando la mano. Siendo así aprobado por unanimidad el Co. Secretario para conocimiento del pleno.

Se procede al desahogo del **NOVENO PUNTO** del orden del día. Señalando por mayoría de los Regidores que no tienen ningún asunto



que desahogar.
Se procede al desahogo del DECIMO PUNTO,
por lo que en este momento siendo las 13:50
(las trece horas con cincuenta minutos) del día
que se actúa se declara cerrada la sesión de
cabildo firmando los que quisieron en unión
del suscrito Secretario General del H. Ayunta-
miento quién autoriza y da fe.

~~PA~~
LIC. ÁLVARO MADERA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

~~Angela~~
LIC. ANGELICA MARIA COSIO MADERA
SINDICO MUNICIPAL

~~Lucia~~
C. LUCIA AGUILAR CARRILLO
REGIDOR

~~Francisco~~
C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO
REGIDOR

~~Nicasio~~
C. NICASIO ROBLES HERNANDEZ
REGIDOR

~~Rocio~~
LIC. ROCIO NAVARRETE ACUÑA
REGIDOR

~~Niseforo~~
LIC. NISEFORO FERNANDEZ JARA
REGIDOR

- Emilia - Jose Angel
- Emilia



C.

C. JOSE ANGEL MADERA SOLIS
REGIDOR

C. YORNIC CARRILLO GARCIA
REGIDOR

~~C. FRANCISCO LOPEZ CARRILLO
REGIDOR~~

C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ
REGIDOR

PROF. MARTIN GARCIA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL.

<p>Acta no. 33/ 2014. (Veintea y tres diagonal dos mil catorce) la cual se encuentra registrada en el libro número 25 (veinticinco) de Actas de Cabildo celebrada 31 de enero 2014, en la que se llevo a cabo el desahogo</p>	<p>En la Municipalidad de Mezquitic, Jalisco. Siendo a las 16:00 horas (las dieciséis horas) del día 31 de enero de 2014. (dos mil catorce), se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio Jardín Hidalgo, sin número, colonia Centro, para celebrar la sesión Ordinaria de Ayuntamiento mediante convocatoria a los Ciudadanos C. Lucia Aguilar Carrillo, Lic. Rocio Navarrete Acuña, C. Francisco Muñoz Arellano, C. Nicasio Robles Hernández, Lic. Niséforo Fernández Jara, C. Jose Ángel Madera Solis, C. Yornic Carrillo Garcia, C. Francisco López Carrillo, y la C. Emilia Serio de la Cruz, con la mayoría de los que integran el H. Ayuntamiento y en término del Artículo 29. fracción I, de la Ley antes mencionada, se procede a celebrar esta sesión edilicia.</p>
---	--